

# PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES<sup>1</sup>

## **Doc. 10962**

Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Asuntos Territoriales

Relator: Sr. Iñaki Txueka, España, Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE)

### *Resumen*

Cada año los incendios forestales acaban con el patrimonio natural y con la biodiversidad, particularmente en el sur de Europa. Esta trágica destrucción de la propiedad y, por supuesto, la pérdida de vidas humanas implican costos considerables para los propietarios de los bosques y para las autoridades.

Aún cuando se han incrementado los recursos para luchar contra los incendios, su número aumenta cada año. Se debe avanzar en predecir y prevenir todos los incendios tomando las medidas necesarias y revisar las prioridades actuales en el gasto y en los esfuerzos realizados.

Los factores naturales, tales como sequías, vientos, el relieve y las dificultades de acceso juegan una parte decisiva en la escala de dispersión de los incendios, pero se debe enfatizar que la gran mayoría de los incendios es causada por la actividad humana. Se ha desarrollado un gran éxodo rural en las últimas décadas que da como resultado el abandono de la agricultura tradicional y de las actividades de silvicultura, lo que incrementa los síntomas que pueden ocasionar incendios y el deterioro de las infraestructuras rurales y de bosques.

Consecuentemente, la prevención de esa terrible devastación que los incendios forestales ocasionan cada verano, debe ser una prioridad de los gobiernos de los Estados miembros del Consejo de Europa, especialmente en el sur de Europa.

### **Proyecto de Recomendación**

1. Los incendios forestales son uno de los más negativos aspectos de la degradación del medio ambiente. Cada año los incendios en bosques y montañas daña el patrimonio natural del continente, destruyendo grandes extensiones de bosques y dañando la biodiversidad.
2. Los incendios también causan emisiones de gas en la atmósfera, destrucción de la propiedad y pérdida de vidas humanas, entre la población afectada y entre los equipos de rescate. Además hay una destrucción gradual de la capacidad de la reserva acuífera subterránea que exacerba los desequilibrios en el sistema de agua y ocasiona que la escasez del líquido sea cada vez más común.

---

<sup>1</sup> Traducción libre elaborada por la Coordinación General de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias. Junio de 2006

3. Los incendios forestales son una realidad que afecta a todos los Estados del Consejo de Europa, especialmente a los que se encuentran en el Mediterráneo, que son los más afectados en términos de número de incendios y de superficies quemadas. En los próximos años, debido al cambio climático, las sequías aumentarán en el sur de Europa, cuyas consecuencias serán incendios más frecuentes.
4. Uno de los factores que conducen a los incendios es el éxodo rural, que ha ocasionado que las prácticas de agricultura que ayudaban a prevenir los incendios forestales sean abandonadas en décadas recientes.
5. La Asamblea apoya abiertamente la Resolución P6\_TA(2005)0334 del Parlamento Europeo sobre desastres naturales (incendios e inundaciones), que hace referencia a los incendios en Europa durante el 2005.
6. La Asamblea Parlamentaria, por lo tanto, recomienda que el Comité de Ministros invite a los Estados miembros a:
  - 6.1 Promover el desarrollo de actividades para alentar el uso de bosques con el espíritu de respetar los principios de desarrollo sustentable y, en lo posible, proporcionar ayuda financiera y fiscal para esas actividades;
  - 6.2 Promover políticas basadas en el principio de que la mejor manera de combatir los incendios es la prevención;
  - 6.3 Alentar la adopción de medidas de prevención de incendios que impliquen técnicas de forestación como brechas sin vegetación y el uso inteligente de incendios controlados;
  - 6.4 Desarrollar estrategias socioeconómicas preventivas para que los granjeros, criadores y silvicultores – la población rural en general- puedan continuar con sus actividades usuales en las áreas afectadas por los incendios;
  - 6.5 Promover la investigación científica sobre el potencial de la material prima originaria de los bosques, como un factor importante para valorar la explotación forestal y aumentar sus beneficios;
  - 6.6 Organizar campañas informativas dirigidas a los granjeros, criadores y silvicultores sobre la necesidad y obligación de terminar con prácticas con riesgo de incendio, especialmente en algunas épocas del año;
  - 6.7 Adoptar estrategias para recolectar y reciclar la biomasa forestal residual y para la diversificación de los árboles, plantando y regenerando una especie más resistente al fuego en las áreas afectadas por incendios, considerando las características bioclimáticas y medio ambientales;
  - 6.8 Difundir los beneficios o ventajas materiales del uso de la superficie quemada o de la venta de madera quemada;
  - 6.9 Prohibir cambios en el uso de áreas montañosas o bosques dañados por incendios que fomenten la regeneración de plantas y extender la prohibición de desarrollo urbano en esas zonas por un mínimo de 30 años;
  - 6.10 Establecer por ley una distancia mínima entre las viviendas y las áreas de bosques para las nuevas áreas de construcción en riesgo;
  - 6.11 Prohibir las fogatas en bosques y regiones cercanas durante las épocas de peligro e imponer sanciones severas para los agresores;
  - 6.12 Realizar campañas para incrementar el conocimiento de este problema en las escuelas y especialmente entre las comunidades con actividades de explotación de las montañas y bosques;

- 6.13 Aumentar las sanciones penales para los actos que ocasionen incendios forestales;
  - 6.14 Tomar las medidas necesarias para reforzar la capacitación de los departamentos y equipos de bomberos y proporcionarles recursos adecuados;
  - 6.15 Establecer una red paneuropea para una educación especializada, que se centre en técnicas de prevención de incendios forestales, que cada vez son más necesarias para controlar el tamaño y la dispersión de los incendios forestales;
  - 6.16 Elaborar un sistema de detección de incendios y facilidades de infraestructura apropiada para asegurar la intervención efectiva lo más rápido posible, para prevenir que los incendios forestales se salgan de control;
  - 6.17 Promover la adopción de protocolos de intervención coordinada y otorgar responsabilidades para el manejo de incendios forestales a las autoridades locales y regionales;
  - 6.18 Fortalecer la coordinación financiera y las facilidades de intervención, especialmente recursos con alcance internacional;
7. La Asamblea también recomienda al Comité de Ministros:
- 7.1 Invitar a la Conferencia Europea de Ministros responsable de la Planeación Regional (CEMAT) a reforzar la aplicación de los principios guía para el desarrollo especial sustentable del continente europeo, especialmente las medidas para prevenir los desastres como los incendios forestales, a través de la planeación adecuada de áreas forestales, e incluir este tema en su programa de trabajo.
  - 7.2 Instruir al EUR-OPA Acuerdo Parcial sobre Principales Riesgos Potenciales a desarrollar sus actividades sobre incendios forestales, especialmente en la región mediterránea, en cooperación con los otros órganos que trabajan en este tema como la Comisión Europea, la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Red Mundial de Incendios de la Estrategia Internacional de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres.
8. La Asamblea enfatiza que las autoridades locales y regionales tienen un papel fundamental y responsabilidades sustanciales en el combate a los incendios forestales y recomienda que el Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa sea parte de este asunto con el objetivo de realizar una estrategia concertada entre las autoridades locales y regionales y a nivel paneuropeo.